

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

AUDIENCIA PROVINCIAL DE

93**MADRID****Sección Vigésima Segunda****EDICTO**

D./Dña. SALVADOR GONZALEZ BASCUEÑA, Letrado/a de la Admón. de Justicia de la Sección Vigésima Segunda Refuerzo de la Audiencia Provincial de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en este Tribunal se sigue el Recurso de Apelación número 800/2019, sobre derecho de familia, en el cual figura como parte apelada D. NELSON NICOLAS RODRIGUEZ MARTINEZ, declarado en rebeldía procesal, en primera instancia, y en ignorado paradero, en el que se ha dictado SENTENCIA en fecha 18/12/2020, comunicándole que se encuentra a su disposición en la Secretaría de esta Sección.

Y para que sirva de notificación en forma legal a la parte apelada, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497, 2º de la Ley de Enjuiciamiento Civil, expido el presente.

En Madrid a dieciséis de abril de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DE LA SECCIÓN

Fdo.: D./Dña. SALVADOR GONZALEZ BASCUEÑA

(03/14.251/21)

